

Sujeto le propinó brutal golpiza a su pareja: la dejó con graves lesiones

Carabineros capturó al hombre de 33 años en la "toma" del cerro Placilla por femicidio frustrado. Quedó en prisión preventiva.



EL HECHO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR OCURRIÓ EN LA TOMA DE TERRENOS DEL CERRO PLACILLA DE SAN ANTONIO.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidersanantonio.cl

Como autor del delito más extremo de violencia intrafamiliar fue detenido un hombre de 33 años en San Antonio: lo denunciaron y arrestaron por femicidio frustrado.

La situación, que dejó a una mujer de 43 años con lesiones de carácter grave a manos de su pareja, se registró la tarde de este lunes en la toma de terrenos del cerro Placilla, donde el acusado y la víctima convivían.

Cerca de las 19 horas funcionarios de la Primera Comisaría de Carabineros de San Antonio recibieron un llamado urgente que alertaba sobre una vecina de dicho campamento que mantenía heridas de gravedad tras ser golpeada por su pareja. La afectada había logrado escapar de la vivienda para pedir ayuda.

Los uniformados se di-

rigieron rápidamente al sitio del suceso, donde auxiliaron a la víctima, quien mantenía lesiones visibles y sus vestimentas cubiertas de sangre. En el lugar acogieron la denuncia.

Según los antecedentes recopilados por los agentes policiales, la mujer mantuvo una discusión con su pololo, tras la cual le propinó al menos cinco golpes de puño en el rostro y la agredió con un objeto contundente en la cabeza.

Además, la afectada relató que su conviviente la amenazó de muerte mientras sostenía un cuchillo, pudiendo evadir el arma y escapar para pedir socorro. En una parte de su declaración la víctima manifestó que "no alcanzó a matarme".

La misma tarde del lunes y en la citada toma de terrenos, los carabineros ubicaron y detuvieron al acusado, quien fue identificado con las iniciales B.A.C.R., como autor del delito de femicidio íntimo

en desarrollo de frustrado.

HOSPITAL

La mujer fue trasladada al hospital Claudio Vicuña, donde la sometieron a exámenes médicos por las lesiones que mantenía principalmente en la cabeza.

En el Dato de Atención de Urgencia (DAU), al que accedió Diario El Líder, se detalló que la paciente mantenía "traumatismos múltiples y fractura nasal de carácter grave".

De acuerdo al diagnóstico médico, presentaba la nariz quebrada y lesiones oculares por golpes de puño en el rostro, por lo que la dejaron en observación médica la noche del lunes.

PRISIÓN

El imputado fue formalizado ayer en el Juzgado de Garantía de San Antonio por femicidio íntimo frustrado, instancia en que el fiscal Santiago Polanco dio a conocer las circunstancias de su detención.

Además, se presentó en

19.00

horas de este lunes ocurrió el hecho que afectó a una mujer que sufrió múltiples golpes a manos de su pareja.

la audiencia la propia víctima para exponer las heridas que sufrió y decir que teme por su vida.

La fiscalía solicitó que el individuo, que mantiene causas penales por delitos como robo con violencia, robo en lugar habitado y tráfico de drogas, fuera puesto en prisión preventiva por la gravedad del delito por el que se le formalizó y por el peligro que reviste su libertad para la sociedad y para la víctima.

La jueza María de los Ángeles Ceardí ordenó que B.A.C.R. ingrese a la cárcel de San Antonio en prisión preventiva, dictaminando un plazo de investigación de 70 días. ✪